

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
194	39622	16/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: X REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CASAS BORQUEZ LIMITADA		
RUT EMPRESA	76827190-9	Nº	km 4
REGIÓN	X REGIÓN	FONO	299888
COMUNA	PUERTO MONTT	CIUDAD	
DOMICILIO	CAMINO AL TEPUAL	EMAIL@	jfernandez@casasborquez.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	PANELES PREFABRICADOS		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 10.2	Tara ▶ 6.8	PBT ▶ 17

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ X REGIÓN	Destino ▶ X REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ PUERTO MONTT	Destino ▶ LOS MUERMOS
LOCALIDADES	Origen ▶ SECTOR LAGUNITAS	Destino ▶ PARAGUAY CHICO
RUTA A RECORRER	RUTA V-60	
TOTAL DE K.M	25	Fecha Aprox. Viaje 19/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.5	Carga ▶ 3.1	Total ▶ 3.1
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.3	Carga ▶ 2.7	Total ▶ 4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 6	Carga ▶ 7	Total ▶ 7

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ HU-5684	SemiRemolque ▶	Remolque ▶
----------	--------------------	----------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		5						
TIPO DE EJES	(S)	(D)						
PESOS X EJES	6	11						
Nº DE RUEDAS	2	4						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	0						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **26/04/2011** FECHA HASTA ▶ **27/04/2011**

COD_AUTENTIF. 852011426-1615-2007 - 1616-2007 - 1617-2007-0390281258

Juan José de la Cruz



Maria W. Vera Garcia
MARIA W. VERA GARCIA
 Administradora de Pesaje
 Jefa Provincial (S)
VIALIDAD - LLANQUIHUE